MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 51/2014
"ADQUISICION DE REPUESTOS VARIOS SENEPA" - ID N° 271540.-

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el **25 de noviembre de 2014**, siendo las **10:00 horas**, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación, a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado **Contratación Directa N° 51/2014 "Adquisición de Repuestos Varios SENEPA" – Id N° 271540**, convocado por el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SENEPA)**, a través de la **Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3.**

2. Antecedentes

a) **Identificación del llamado en el PAC**: este llamado se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2014, con el **ID N° 271540** cuyo monto total asciende a **Gs. 20.000.000.- (Guaraníes veinte millones).**

b) **Disponibilidad Presupuestaria**: Los fondos para la presente contratación se encuentran previstos en el **Objeto de Gasto 390, FF ,30** del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA., Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3651/2014

c) **Publicación**: este llamado se ha publicado en el SICP en fecha 03/11/2014, y se ha cursado invitación a potenciales oferentes, conforme al Artículo 19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

d) **Adendas Emitidas**: cuenta con Adenda N° 1 publicada en el SICP.

e) **Miembros del Comité de Evaluación**: han sido designados, el **LIC. REINERIO DURAND R y la ABOG. IVONNE BENITEZ** en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3, **SR. JULIO SÁNCHEZ**, en representación del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA.

3. Acto de Apertura

El presente llamado se realizó conforme al Artículo 1º y 2º de la Resolución DNCP Nº 805/09, considerando que se ha recurrido a una prórroga de acuerdo a las normas establecidas, cuyo acto de acto de apertura fue de fecha 31 de octubre del corriente año.

En fecha **12 de noviembre de 2014**, a las 09:00 horas, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres del presente llamado, contando con la presentación de 2 (DOS) ofertas, correspondiente a las firmas: **LD TRADING DE LOURDES GIMENEZ, AUTOMOTIVE S.A.I.E.**

4. Precios Ofertados

Conforme el acta de apertura de ofertas elaborada y suscrita en la ocasión, se pasa a transcribir el monto total de cada oferta consignado en la misma:

N°	NOMBRE DE LAS EMPRESAS	ITEMS	MONTO DE LA OFERTA EN GS. IVA INCLUIDO	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA		FORMULARIO DE LA OFERTA DEBIDAMENTE SUSCRITO
				VIGENCIA	MONTO GS.	
1	LG TRADING DE LOURDES GIMENEZ	TODOS	18.449.000	60 días	950.000.-	Presenta

Abog. Ivonne Benítez A. Encargada Sección Elaboración de Contratos SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Reinerio E. Durand R. Departamento de Compras Menores SUOC/S3 - MSPBS

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 51/2014
"ADQUISICION DE REPUESTOS VARIOS SENEPA" - ID N° 271540.-

N°	NOMBRE DE LAS EMPRESAS	ITEMS	MONTO DE LA OFERTA EN GS. IVA INCLUIDO	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA		FORMULARIO DE LA OFERTA DEBIDAMENTE SUSCRITO
				VIGENCIA	MONTO GS.	
2	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	1,2,4,5,7,8	9.362.500	60 días	500.000.-	Presenta

5. Análisis de las Ofertas

5.1. Análisis de los documentos sustanciales

En virtud de lo establecido en el **Inciso "1" del Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03**, con relación a las normas aplicables, el Comité Evaluador pasa a analizar las documentaciones sustanciales solicitadas en el **Anexo E "Documentos de la Oferta", Numeral I, II, III del Pliego de Bases y Condiciones.**

El resultado de dicho análisis se detalla a continuación:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.		LG TRADING DE LOURDES GIMENEZ	AUTOMOTIVE S.A.I.E.
1	Formulario de Oferta * (Anexo D – Form. 1)	Cumple (FOLIO 1-2)	Cumple (FOLIO 0-1)
2	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta* (Anexo D – Form. 2)	Cumple (FOLIO 3)	Cumple (FOLIO 2)
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple SIPE (FOLIO 4)	Cumple SIPE (FOLIO 13)
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * (Anexo D - Form 4)	Cumple SIPE (FOLIO 4)	Cumple (FOLIO 5)
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		**LG TRADING DE LOURDES GIMENEZ**	**AUTOMOTIVE S.A.I.E.**
1	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N/A	Cumple SIPE (FOLIO 13)
2	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	Cumple SIPE (FOLIO 13)

5.2. Comparación de Precios Ofertados

En concordancia con lo estipulado en el **Numeral "2" del Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03,** se procede a la verificación aritmética de las ofertas destacando que no se ha detectado error alguno.

Abog. Noemí Ferrer A. Encargada Sección Elaboración de Contratos SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Roberto E. Durand R. Departamento de Compras Menores SUOC/S3 - MSPBS

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 51/2014
"ADQUISICION DE REPUESTOS VARIOS SENEPA" - ID N° 271540.-

Asimismo, en este caso, NO SE APLICA el margen de preferencia del **20% (veinte por ciento)**, de la **Ley N° 4558/2011 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional a través de los procesos de contrataciones públicas"**, a favor de los productos y servicios de origen nacional.

5.3. **Cuadro Comparativo de Ofertas** que forma parte íntegra del presente informe, cuyo resumen por ítem de los precios más bajos se expone a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	AUTOMOTIVE S.A.I.E.					LG TRADING DE LOURDES GIMENEZ				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Total Gs.	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Total Gs.
1	Pedal de Arranque	Kenton	China	51	50.000	2.550.000	Neos	Brasil	51	29.000	1.479.000
2	Pedal de Arranque	Kenton	China	50	50.000	2.500.000	Neos	Brasil	50	29.000	1.450.000
3	Pedal de Arranque	No Cotiza	No Cotiza		No Cotiza		Neos	Brasil	50	80.000	4.000.000
4	Cabo Acelerador	Kenton	China	50	13.750	687.500	Neos	Brasil	50	15.000	750.000
5	Cabo Acelerador	Kenton	China	50	13750	687.500	Neos	Brasil	50	15000	750.000
6	Cabo Acelerador	No Cotiza	No Cotiza	50	No Cotiza		Neos	Brasil	50	65.000	3.250.000
7	Juego de Reparo Carburador	Kenton	China	50	31.250	1.562.500	Sabo	Korea	50	40.000	2.000.000
8	Juego de Reparo Carburador	Kenton	China	44	31.250	1.375.000	Sabo	Korea	44	40.000	1.760.000
9	Juego de Reparo Carburador	No Cotiza	No Cotiza			-	Sabo	Korea	43	70000	3.010.000
Total IVA Incluido						9.362.500	Total IVA Incluido				18.449.000

5.4. Verificación Documental

Este Comité Evaluador analiza las documentaciones legales, económicas y técnicas, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

DOCUMENTOS REQUERIDOS	LG TRADING DE LOURDES GIMENEZ	AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Documento Formal Punto I, II y III Anexo E del PBC		
a) **Formulario "5"**, "Declaración jurada por la cual se garantiza el respeto a los derechos laborales de los niños y adolescentes".	Cumple SIPE (FOLIO 4)	Cumple SIPE (FOLIO 13)
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple SIPE (FOLIO 4)	Cumple SIPE (FOLIO 13)
b) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple SIPE (FOLIO 4)	Cumple SIPE (FOLIO 13)
c) Fotocopia Simple de Patente Municipal vigente.	Cumple SIPE (FOLIO 4)	Cumple SIPE (FOLIO 13)

Adm. Ivone Benítez A. Encargada Sección Elaboración de Contratos SUOC 33 - MSP y BS

Lic. Reinerio E. Durand R. Departamento de Compras Menores SUOC/33 - MSPBS

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 51/2014
"ADQUISICION DE REPUESTOS VARIOS SENEPA" - ID N° 271540.-

5.4. Pos calificación

En concordancia con lo estipulado en el **Numeral "3" del Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03,** se selecciona provisoriamente la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. El sistema de adjudicación adoptado para la presente contratación es **POR ITEMS.**

Se selecciona provisoriamente a las ofertas más baja para los ítems N° 1, 2, 3, 6, 9 correspondiente a la firma LG TRADING DE LOURDES GIMENEZ y los ítems N° 4, 5 ,7 , 8 AUTOMOTIVE S.A.I.E. Las que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento:

Criterio	Referencia PBC	Requisitos	LG TRADING DE LOURDES GIMENEZ	AUTOMOTIVE S.A.I.E
CAPACIDAD LEGAL	Anexo B. Punto 20, Inc. "a"	No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 de la Ley N° 2051/03.	Cumple	Cumple
CAPACIDAD LEGAL	Anexo B. Punto 20, Inc. "a"	Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato.	Cumple	Cumple
ESPECIFICACIONES TECNICAS	Anexo C. Punto 1.	Demostrar que el producto ofrecido cumple con las especificaciones requeridas en el PBC.	Cumple	Cumple

5.6Motivos de Calificación

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*", y de conformidad al Artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, "*la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo*", *la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el art. 34 inc C de la Ley 2051/2003…"; Artículo* 34.- "*PROCEDIMIENTO. La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:… c)para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*" tales condiciones son reunidas por las firmas ***LG TRADING DE LOURDES GIMENEZ . ITEMS 1, 2, 3, 6,9 Y AUTOMOTIVE S.A.I.E LOS ITEMS 4, 5, 7,8***

6.1Cuadro de Precios Adjudicados LG TRADING DE LOURDES GIMENEZ

ITEM	Descripción del Servicio	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Gs	Monto Gs IVA Incluido
1	Pedal de Arranque	Unidad	51	29.000	1.479.000
2	Pedal de Arranque	Unidad	50	29.000	1.450.000

Asog. Norma Ma. ETA, Encargada
Sección Elaboración de Contratos
SUOC/S3 - MSP y BS

Lic. Reinerio E. Durand R.
Departamento de Compras Menores
SUOC/S3 - MSPBS

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 51/2014
"ADQUISICION DE REPUESTOS VARIOS SENEPA" - ID N° 271540.-

3	Pedal de Arranque	Unidad	50	80.000	4.000.000
6	Cabo Acelerador	Unidad	50	65.000	3.250.000
9	Juego de Reparo Carburador	Unidad	43	70.000	3.010.000
Monto Total IVA INCLUIDO					13.189.000

Guaraníes: trece millones ciento ochenta nueve mil

6.2 Cuadro de Precios Adjudicados AUTOMOTIVE S.A.I.E.

ITEM	Descripción del Servicio	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Gs	Monto Gs IVA Incluido
4	Cabo Acelerador	Unidad	50	13.750	687.500
5	Cabo Acelerador	Unidad	50	13.750	687.500
7	Juego de Reparo Carburador	Unidad	50	31.250	1.562.500
8	Juego de Reparo Carburador	Unidad	44	31.250	1.375.000
Monto Total IVA INCLUIDO					4.312.500

Guaraníes: cuatro millones trecientos doce mil quinientos

7. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, adoptando el sistema de adjudicación por ITEMS, los integrantes del Comité de Evaluación coinciden en recomendar cuanto sigue:

a) ***ADJUDICAR*** el llamado a ***Contratación Directa N° 51/2014 "Adquisición de Repuestos Varios SENEPA", ID N° 271540***, según lo dispuesto en la Resolución DNCP 805/09 Artículo 1° *"… la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el art. 34 inc C de la Ley 2051/2003…"; Artículo* 34.- *"PROCEDIMIENTO. La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:… c)para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa*

Abog. Ivonne Benítez Encargada
Sección Elaboración de Contratos
SUOC 83 - MSP y BS

Lic. Reinerio E. Durand R.
Departamento de Compras Menores
SUOC/83 - MSPBS

sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación";

Es nuestro informe.

ABOG. IVONNE BENITEZ.

SR. JULIO SANCHEZ

LIC. REINERIO E. DURAND R.

CUADRO COMPARATIVO

Contratación Directa N° 51/2014. Adquisicion de Repuestos Varios

Servicio Nacional de Erradicacion del Paludismo

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	AUTOMOTIVE S.A.I.E.					LG TRADING DE LOURDES GIMENEZ				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Total Maximo	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Total Maximo
1	Pedal de Arranque	Kenton	China	51	50.000	2.550.000	Neos	Brasil	51	29.000	1.479.000
2	Pedal de Arranque	Kenton	China	50	50.000	2.500.000	Neos	Brasil	50	29.000	1.450.000
3	Pedal de Arranque	No Cotiza	No Cotiza		No Cotiza		Neos	Brasil	50	80.000	4.000.000
4	Cabo Acelerador	Kenton	China	50	13.750	687.500	Neos	Brasil	50	15.000	750.000
5	Cabo Acelerador	Kenton	China	50	13750	687.500	Neos	Brasil	50	15000	750.000
6	Cabo Acelerador	No Cotiza	No Cotiza	50	No Cotiza		Neos	Brasil	50	65.000	3.250.000
7	Juego de Reparo Carburador	Kenton	China	50	31.250	1.562.500	Sabo	Korea	50	40.000	2.000.000
8	Juego de Reparo Carburador	Kenton	China	44	31.250	1.375.000	Sabo	Korea	44	40.000	1.760.000
9	Juego de Reparo Carburador	No Cotiza	No Cotiza			-	Sabo	Korea	43	70000	3.010.000
Total IVA Incluido						**9.362.500**	**Total IVA Incluido**				**18.449.000**

Abog. Ivonne Sanabe A., Encargada
Seccion Elaboracion de Contratos
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Reinerio E. Durand R.
Departamento de Compras Menores
SUOC/S3 - MSPBS